

ANEXO I



SOLICITUD DE REGISTRO DE COLONIAS FELINAS

SOLICITANTE

Nombre	
Apellidos	
DNI/NIF/Pasaporte	
Dirección	
C.P.	
Teléfono móvil	
Correo electrónico	

EN CASO DE PERTENECER A UNA PROTECTORA DE ANIMALES

Nombre de la protectora	
CIF	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

DATOS DE LA COLONIA

Nombre de la colonia						
Dirección exacta						
Barrio						
Coordenadas						
Esta en propiedad:	Pública		Privada		No sabe	

NÚMERO DE ANIMALES DE LA COLONIA

Machos totales		Hembras totales	
Machos esterilizados		Hembras esterilizadas	
Machos sin esterilizar		Hembras sin esterilizar	
Animales de sexo desconocido sin esterilizar			
Crías menores de 6 meses			
Número de animales enfermos			

¿Los animales esterilizados están marcados?	SI		¿Cuál?	No	
---------------------------------------------	----	--	--------	----	--

ANEXO I



¿Existen conflictos vecinales u otro tipo?

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona solicitante de la autorización se compromete a cumplir con lo establecido en el documento “Normas para la autorización de una colonia felina” colaborando con esta Ayuntamiento para la gestión de las mismas.

El abajo firmante declara conocer y aceptar los términos del citado documento.

FECHA DE LA SOLICITUD:

FIRMA DEL SOLICITANTE:

INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA LA GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS. El responsable del tratamiento de sus datos es el AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO (Concejalía de Bienestar Animal). Sus datos serán tratados con la finalidad de gestión del Censo Municipal de Animales de Compañía y Gestión de las Colonias Felinas existentes en el término municipal de Puerto del Rosario, ante este Ayuntamiento. La legitimación para el uso de sus datos está basada en una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No se cederán datos a terceros, salvo en supuestos previstos por la ley. Los datos serán conservados durante los periodos legales previstos. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose al AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO (Concejalía de Bienestar Animal) en la dirección Fernández Castañeyra, nº 2, Puerto del Rosario., también podrá acudir a los registros correspondientes (art. 16.4 de la LPACAP) o a través de la Sede Electrónica de esta entidad.